

136456

OK

Guayaquil, Julio 15 del 2016

Señora
ILIANA MARICELA MORAN CACAO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **MEDISERMAS S.A. MEDICINAS, SERVICIOS Y MAS**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el 21 de Diciembre del 2009, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 19 de Enero del 2010.

Muy atentamente,

Jose Gaspar

Jose Rodrigo Gaspar Mosquera
Secretario Ad-Hoc De La Junta General De Accionistas

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **MEDISERMAS S.A. MEDICINAS, SERVICIOS Y MAS**, para el cual he sido elegida, dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana y con domicilio en esta ciudad, con cédula de ciudadanía No. 0924473069.

Guayaquil, Julio 15 del 2016

Iliana Moran Cacao

ILIANA MARICELA MORAN CACAO
GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:37.666
FECHA DE REPERTORIO:13/sep/2016
HORA DE REPERTORIO:14:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **MEDISERMAS S.A. MEDICINAS, SERVICIOS Y MAS**, a favor de **ILIANA MARICELA MORAN CACAO**, de fojas **40.310 a 40.313**, Registro de Nombramientos número **10.780**.

ORDEN: 37666



Guayaquil, 14 de septiembre de 2016

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1473586

Documentación y Archivo
CONSEJO DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

23 SEP 2016

RECIBIDO

hora 12:00
lugar GENESIS